



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Ciudad y fecha:	Rionegro; Antioquia; 13 de agosto de 2020.
Dependencia Generadora:	CETAD

MODELO CREACIÓN “SOLICITUD DE COTIZACIÓN” PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No 5 – CETAD/ GRUCO- 51.

2. NOMBRE DEL EVENTO - OBJETO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABORATORIO DE COMANDO Y CONTROL DEL CETAD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DESPLIEGUE DEL PAQUETE THOR DEL ESCOM511/512.

3. DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

3.1. Respecto a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABORATORIO DE COMANDO Y CONTROL DEL CETAD**, Además de las especificaciones técnicas generales contenidas en el **ANEXO 5- Ficha Técnica Computadores de Escritorio**, del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, en el cual se establece:

Equipos de Cómputo con sistema operativo MacOS	Los equipos de cómputo con este sistema operativo serán entregados de acuerdo con la configuración de fábrica definida para Colombia que debe ser suministrada con el catalogo o link de verificación de la misma al momento de la entrega. La configuración definida será actualizada por Colombia Compra Eficiente, con información suministrada por Proveedores, fabricantes, Entidades o consultada directamente en la página Web del fabricante.
--	--

La Entidad requiere el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas, las cuales corresponden a la configuración de fábrica definida para Colombia:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD REAL REQUERIDA	CANTIDAD AUTORIZADA
DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO: iMac con pantalla retina 4K de 21,5 pulgadas SISTEMA OPERATIVO: macOS PROCESAMIENTO: Intel Core i5 seis núcleos 3,0GHz de octava generación TIPO DISCO ALMACENAMIENTO INTERNO: DD Fusion Drive	10	3

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

CAPACIDAD ALMACENAMIENTO INTERNO: 1 TB CAPACIDAD MEMORIA: 8 GB de memoria DDR4 de 2666 MHz GRÁFICOS: Radeon Pro 560X con 4 GB de VRAM OTROS: 01 Mouse y 01 teclado inalámbrico.		
DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO: iMac con pantalla retina 5K de 27 pulgadas SISTEMA OPERATIVO: macOS PROCESAMIENTO: Intel Core i5 seis núcleos 3.7GHz de novena generación TIPO DISCO ALMACENAMIENTO INTERNO: DD Fusion Drive CAPACIDAD ALMACENAMIENTO INTERNO: 2TB CAPACIDAD MEMORIA: 8GB (2 de 4GB) de memoria DDR4 de 2666MHz GRÁFICOS: Radeon Pro 580X con 8GB de VRAM. OTROS: 01 Mouse y 01 teclado inalámbrico.	10	2

Aspectos a tener en cuenta:

- Dentro de las características adicionales, el equipo de cómputo se entiende integralmente como CPU, monitor, teclado y mouse. El computador de escritorio, es decir, la CPU, monitor, teclado y mouse deben ser de la misma marca del fabricante apple.
- El teclado debe tener teclado numérico debe ser de idioma español y el mouse óptico debe tener 2 botones con scroll; Tanto teclado como mouse deben ser USB.
- La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor.
- La CPU debe tener los puertos para poder conectar teclado, mouse y monitor sin necesidad de convertidores.
- Los equipos de cómputo deben contar con una interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4.
- Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.
- Los equipos de cómputo deben contar con fuente de poder interna o externa para AIO de 21,5" y fuente de poder interna para AIO de 27", con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida. Se debe suministrar el accesorio de seguridad de la fuente de poder, a fin de evitar hurto para el caso de las fuentes de poder externas.
- Los equipos de cómputo deben contar con conector de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
- Los equipos de cómputo deben contar con seguridad a través del chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior.

3.2. Respecto a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DESPLIEGUE DEL PAQUETE THOR DEL ESCOM511/512**, Además de las especificaciones técnicas generales contenidas en el **ANEXO 5- Ficha Técnica Computadores de Escritorio** y el **ANEXO 10 – Ficha Técnica Categoría Compraventa impresión** del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, en los cuales se establece:

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
 Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

COMPUTADORES DE ESCRITORIO	CONDICIONES TRANSVERSALES
Small form Factor – SFF Tiny, Mini o Micro All in One – AIO Thin Client – Cliente liviano Workstation – Estación de trabajo Sistemas Operativos Windows y Linux	El equipo de cómputo se entiende integralmente como CPU, monitor, teclado y mouse, destinado al uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. El computador de escritorio, es decir, la CPU, monitor, teclado y mouse deben ser de la misma marca del fabricante del computador. El teclado debe tener teclado numérico debe ser de idioma español y el mouse óptico debe tener 2 botones con scroll; Tanto teclado como mouse deben ser USB La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Tanto el equipo de cómputo como el monitor deben contar con certificación Energy Star, <u>se exceptúan los ETP con sistema operativo Linux.</u> La CPU debe tener los puertos para poder conectar teclado, mouse y monitor sin necesidad de convertidores. Los equipos de cómputo deben contar con una interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.

TIPO DE IMPRESORA	CONDICIONES TRANSVERSALES
Impresoras láser o LED	Se debe garantizar la conectividad en red de las impresoras, las cuales puede ser con un módulo de red integrado o externo Para impresoras con volumen mensual de hasta 5.000 páginas incluido, la bandeja de entrada debe ser de mínimo 250 hojas Para impresoras con volumen mensual igual o mayor a 6.000 páginas, la bandeja de entrada debe ser de mínimo 400 hojas. Para las impresoras multifuncionales se debe garantizar el escaneo dúplex automático. Para las impresoras monofuncionales y multifuncionales se debe garantizar la impresión a doble cara automática. La velocidad de impresión se debe cumplir de acuerdo con la prueba de la categoría de oficina de la norma ISO/IEC 24734. El suministro inicial ó el toner de carga inicial que entrega el fabricante con el ETP, debe soportar como mínimo el 30% del "Volumen Mensual Recomendado". Cumplimiento de Energy Star.
Impresoras de inyección de tinta	Para la impresora portátil, se debe entregar la impresora con conectividad USB. Para las impresoras de tamaño de papel, gran formato, se debe garantizar la conectividad USB. La velocidad de impresión se debe cumplir de acuerdo con la prueba de la categoría de oficina de la norma ISO/IEC 24734, excepto los ETP gran formato. Cumplimiento de Energy Star.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

La Entidad requiere el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas, las cuales corresponden a la configuración de fábrica definida para Colombia:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD REAL REQUERIDA	CANTIDAD AUTORIZADA
DESCRIPCIÓN FÍSICA: Computador de escritorio SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 pro de 64 bits PROCESAMIENTO: Procesador de 8 núcleos y 8 hilos, rendimiento de 4100 TIPO DISCO ALMACENAMIENTO INTERNO: HDD CAPACIDAD ALMACENAMIENTO INTERNO: 1 TB 7200 RPM + 1 TB SATA CAPACIDAD MEMORIA: 16 GB OTROS: 01 Mouse y 01 teclado alámbrico	3	2
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO (IMPRESORAS LÁSERO o LED) IMPRESORA LASER O LED A4 8.5 pulgadas x 11 pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO MÍNIMO 100.000 páginas Mínimo 50 ppm	2	1
IMPRESORA PORTATIL (IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA) IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA A4 8.5 pulgadas x 11 pulgadas MONOFUNCIONAL COLOR PORTATIL Hasta 300 páginas Mínimo 6 ppm	3	2

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

4.1. Respecto a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABORATORIO DE COMANDO Y CONTROL DEL CETAD**, se tiene la necesidad que se describe a continuación:

La Fuerza Aérea Colombiana (FAC), a través del Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa (CETAD), tiene como necesidad, adquirir equipos de cómputo con altos estándares de rendimiento, que permitan fortalecer las capacidades de cómputo para los desarrollos llevados a cabo en el laboratorio del área de Comando y Control, los cuales están alineados específicamente para resolver necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana.

Los proyectos que son desarrollados por el CETAD requieren de máquinas con altas capacidades técnicas para el desarrollo y despliegue, como el caso de las aplicaciones móviles, además de otros que requieren pruebas específicas para compatibilidad en ambientes multiplataforma. Por lo anterior se evidencia que, en el mercado, las computadoras con sistema operativo MAC OS cuentan con características que satisfacen las necesidades de capacidad de cómputo, seguridad y plataforma requerida para este tipo de proyectos desarrollados por el CETAD.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Ante la necesidad descrita en el punto número No. 4 y como antecedentes del presente proceso contractual, se estableció comunicación con la Jefatura Educación Aeronáutica y la Jefatura Tecnología Información y Comunicaciones para tener previa autorización y visto bueno por parte de ellas para adquisición de estos equipos, así como de su adquisición no centralizada y ejecutada mediante el ordenador del gasto del CACOM-5. Los documentos se encuentran anexos al presente estudio previo.

En vista a que se llevan a cabo diferentes proyectos dentro del CETAD y teniendo en cuenta que el personal que conforma el Centro tiene las cualidades y capacidades profesionales que les permite realizar la estructuración técnica para este tipo de procesos, los equipos a adquirir se encuentran alineados con la tecnología y características definidas en los proyectos que se llevan a cabo y tienen como destinación el uso en el laboratorio de comando y control.

En conclusión, el proceso a realizar tiene como finalidad adquirir equipos necesarios para el desarrollo de las actividades en el CETAD y fortalecer el Laboratorio de Comando y Control en el cual se han venido desarrollando proyectos como es el caso de los visualizadores Horus, Hanc2l, y Condor, los cuales son empleados en los C3I2 de las Unidades y en el CECOC principal y alerno de la FAC. Los equipos con sistema operativo MAC requeridos en la adquisición serán empleados en los proyectos antes señalados debido a:

- Estos sistemas de visualización de información para el mando y control están diseñados para trabajar en ambientes multiplataforma, es decir adaptado a diversos sistemas operativos como lo son Windows, Linux, OS X Mac; sin embargo, para su desarrollo se requiere que sean probados simultáneamente en esos mismos sistemas operativos, para lo cual se necesitan equipos con el propósito de ir probando el comportamiento y presentación gráfica de cada una de las funciones en los diferentes entornos y arquitecturas
- La alta productividad, estabilidad y seguridad que provee el sistema operativo OS X Mac, lo que hace que este tipo de máquinas sean una muy buena opción a ser considerada como el hardware a emplear en las estaciones de los centros de mando y control de la FAC. Poder contemplar este tipo de alternativas que son más estables que las actuales con sistema operativo Windows y Linux, se requeriría de una etapa de validación y ajuste en condiciones de laboratorio de los visualizadores en estas estaciones para lo cual se requiere la adquisición de máquinas Mac en el laboratorio de Comando y Control del CETAD.

Además de lo anterior, estas máquinas también serán empleadas para satisfacer las necesidades de cómputo del laboratorio de comando y control con destinación específica a proyectos que implican desarrollos alineados con los requerimientos y proyecciones operacionales de Comando y Control sobre TIC en aplicaciones y servicios sobre equipos móviles (como el sistema QUEMES 2.0) los cuales requieren de un sistema operativo MAC OS para su desarrollo y operación, esto debido a que se utiliza una herramienta de desarrollo Cross-Platform (XAMARIN) en la cual se retoma código para los dos sistemas operativos de dispositivos móviles objetivo de los desarrollos de este tipo en el CETAD, (Android y iOS), en donde se debe tener en cuenta el uso obligatorio de librerías Xcode 10 (propias de Apple) que solo pueden ser compiladas en equipos MAC con sistema operativo macOS.

4.2. Respecto a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DESPLIEGUE DEL PAQUETE THOR DEL ESCOM511/512**, se tiene la necesidad que se describe a continuación:

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

El presente proceso tiene también como propósito mejorar las capacidades de despliegue del paquete THOR del ESCOM 511/512, buscando con ello la dotación de un aula para llevar a cabo los briefings operacionales del Escuadrón Táctico 513 Ángel, en la cual se realiza la planificación de misiones de búsqueda y rescate, asalto aéreo, extinción de incendios, evacuaciones y traslados aeromédicas, adquisición que no contraría las políticas de austeridad del gasto, pues la adquisición de estos elementos se requieren para el funcionamiento de la Entidad, pues con la misma se busca mejorar las capacidades de despliegue de los helicópteros del paquete THOR que tienen como finalidad salvaguardar la soberanía e integridad de la nación.

5. DESTINACIÓN DEL GASTO Y ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABORATORIO DE COMANDO Y CONTROL DEL CETAD**, se tiene destinada la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$38.312.297.04), provenientes de recursos de inversión, cargados de recursos propios de la JEFATURA EDUCACIÓN AERONÁUTICA (JEA).

Para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DESPLIEGUE DEL PAQUETE THOR DEL ESCOM 511/512** se tiene destinada la suma de TRECE MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$13.023.360.00) provenientes de recursos de funcionamiento, cargados al CACOM5 como apoyo presupuestal.

6. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

ST. MOLINA CÁRDENAS JOHAN SEBASTIAN – Supervisor Principal
AT. GUZMAN ENCISO SERGIO ANDRÉS – Supervisor Suplente

7. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

joan.molina@fac.mil.co, sergio.guzman@fac.mil.co

8. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

ST. MOLINA CÁRDENAS JOHAN SEBASTIAN: 311 220 4789
AT. GUZMAN ENCISO SERGIO ANDRÉS: 311 281 7436

9. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30 de septiembre de 2020

10. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Los bienes que se pretenden adquirir deberán ser entregados en su totalidad en las instalaciones del almacén misceláneos del Comando Aéreo de Combate N°5, ubicado en la vereda la Bodega Base Aérea de Rionegro Antioquia, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

11. GRAVÁMENES ADICIONALES:

- a. **Estampilla:** El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4% sobre el valor facturado antes de IVA, según artículo 3 y 4 de la ordenanza No 16 de 1 septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, si es entidad pública este Impuesto no aplica.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución de contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos.

- b. **Rete fuente bienes:** 2,50%. De acuerdo a la calidad del contribuyente.
- c. **Reteiva:** 15,00% (solo si aplica)

De acuerdo al estatuto tributario Art. 477: Bienes y servicios que se encuentran exentos del impuesto, NUMERAL 3, literal n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.", no se establecerá el gravamen del impuesto del IVA al proceso contractual.

NOTA 1. El oferente debe ofertar el valor correspondiente al bien acorde con el formato que disponga Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta que no se puede superar el precio unitario de referencia establecido en el presente documento, ni el presupuesto oficial asignado al presente proceso.

NOTA 2. Los precios unitarios ofertados no podrán superar el valor de referencia establecido en el presente estudio previo, determinado por la Entidad de acuerdo con los estudios de mercado, so pena de ser objeto de causal de rechazo.

NOTA 3. La cantidad de los elementos ofertados no podrá modificarse; de lo contrario, la propuesta será RECHAZADA.

12. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

De acuerdo al numeral 17.2 del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 5. El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Tabla 5. [Error! No se encuentra el origen de la referencia. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
Calidad de los Bienes (Aplica para compra) o Calidad del servicio (Aplica para alquiler)	Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada, la vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 5 después de haber sido afectada.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

13. CDP 12320 DEL 05 DE AGOSTO DE 2020:

Número:	12320	Fecha Registro:	2020-08-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-007 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5																	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gaslo		Uso Caja Menor	Ninguno													
Valor Inicial:	51.335.657,04	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	51.335.657,04	Saldo x Comprometer:	51.335.657,04	Vr. Bloqueado	0,00												
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS											
Número:	13120	Fecha Registro:	2020-08-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:														
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO																						
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO										
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No5		A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		Nación	10	CSF																
							Total:	13.023.360,00	0,00	13.023.360,00	13.023.360,00	0,00										
007 COMANDO AEREO DE COMBATE No5		C-1502-0100-33-0-1502131-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CENTROS Y LABORATORIOS		Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO										
							Total:	38.312.297,04	0,00	38.312.297,04	38.312.297,04	0,00										

14. CPA 92 DEL 4 DE AGOSTO DE 2020:

Jefatura o Unidad:		CACOM-5				CPA N°		92		Versión		1					
Dependencia Solicitante:		CETAD				Vigencia		Actual		(Iniciando en 1)							
						Fecha ajuste				Fecha versión		04-ago-2020					
						(versión 2 en adelante)				1							
IMPUTACIÓN																	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1502	0100	33	0	1502131	02			11	Mejoramiento de la investigación, ciencia y tecnología en la fuerza aérea a nivel nacional - adquisición de bienes y servicios	02-01-01-004-005-02	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO DE 21" CON SISTEMA OPERATIVO mac OS	43211500	Selección abreviada - acuerdo marco	UNIDAD	3	\$ 6.260.459,00	\$ 18.841.377,00
1502	0100	33	0	1502131	02			11	Mejoramiento de la investigación, ciencia y tecnología en la fuerza aérea a nivel nacional - adquisición de bienes y servicios	02-01-01-004-005-02	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO DE 27" CON SISTEMA OPERATIVO mac OS	43211500	Selección abreviada - acuerdo marco	UNIDAD	2	\$ 9.735.460,02	\$ 19.470.920,04
02	01	01	004	005	02			10	AANF-Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	43212110	Selección abreviada - acuerdo marco	UNIDAD	1	\$ 3.812.760,00	\$ 3.812.760,00
02	01	01	004	005	02			10	AANF-Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		IMPRESORA PORTATIL	43212110	Selección abreviada - acuerdo marco	UNIDAD	2	\$ 1.463.700,00	\$ 2.927.400,00
02	01	01	004	005	02			10	AANF-Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		COMPUTADOR DE ESCRITORIO	43211507	Selección abreviada - acuerdo marco	UNIDAD	2	\$ 3.141.600,00	\$ 6.283.200,00
																	\$ 0,00
																	\$ 0,00
VALOR TOTAL CPA																\$ 51.335.657,04	



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

15. ANEXOS:

1. CPA.
2. CDP.
3. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM)
4. Formato Simulador CSV (Formato .CSV)
5. Imagen del escudo FAC



Coronel CAMILO ERNESTO GÓMEZ ISAZA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Ordenador del Gasto

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES

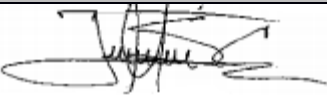


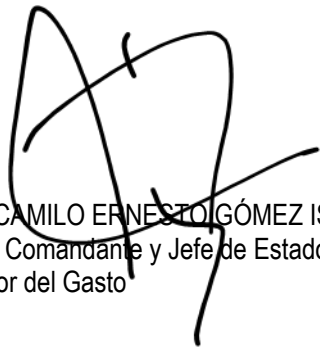
FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha notifiqué al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABORATORIO DE COMANDO Y CONTROL DEL CETAD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE DESPLIEGUE DEL PAQUETE THOR DEL ESCOM511/512, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 ST. JOHAN SEBASTIAN MOLINA CÁRDENAS C. C. No. 1.023.029.619 de Bogotá	13-08-2020
SUPERVISOR SUPLENTE	 AT. GUZMÁN ENCISO SERGIO ANDRÉS C. C. No. 1.104.710.038 del Líbano	13-08-2020


Coronel CAMILO ERNESTO GÓMEZ ISAZA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Ordenador del Gasto

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co